

PARTIDO POPULAR DE ZAMORA
Avda. Víctor Gallego, 19 duplicado bajo
49009 Zamora
zamora@ppzamora.es

Estimados Sres./as.

Me dirijo a Vds. en representación de los habitantes del barrio de Carrascal, Zamora, como presidenta de su Asociación de Vecinos, y con el fin de transmitirles uno de los problemas que en estos momentos preocupan sobremanera a los residentes en esta zona de la ciudad y les solicito su intervención como grupo político en aras de procurar una pronta y justa solución para que en este caso, los alumnos de Educación Secundaria de este barrio, puedan acudir con normalidad a sus centros de enseñanza.

Como Vds. saben, el barrio de Carrascal es un núcleo urbano distante del centro de Zamora en más de siete kilómetros, siendo ésta la distancia que deben recorrer los estudiantes para acudir a los diferentes institutos.

Al tratarse de Educación Secundaria, la Junta de Castilla y León no facilita medio de transporte para acudir a los centros, y a su vez nos encontramos con la imposibilidad de hacer uso del transporte público urbano, ya que, aun tratándose de un barrio de Zamora, los horarios de ese servicio no se asemejan ni por asomo al de resto de los barrios, ni tan siquiera a barrios de similares características en distancia y población. Así, un barrio como Villagodio, también distante del centro y con un número de habitantes similar o incluso inferior al de Carrascal, dispone de unas frecuencias de transporte público que permiten acudir con normalidad a los centros escolares:

LINEA 5: VILLAGODIO

De lunes a viernes: 7:30 – 9:00 – 11:30 – 13:15 – 15:00 – 16:30 – 18:30 – 20:00

Sábados: 10:00 – 13:00 - 16:00 – 20:15

Domingos: 15:30 – 22:15

Sin embargo Carrascal, con un deficitario servicio de transporte público, no solo no permite un normal desplazamiento al centro de la ciudad para la realización de cualquier tipo de actividad necesaria, si no que ni tan siquiera facilita el transporte a algo tan elemental como asistir a los centros de enseñanza:

LINEA 8: CARRASCAL

De lunes a viernes: 9:30 - 12:30 – 16:00 – 20:30

Sábados: 10:30 – 13:30

Domingos: Sin servicio

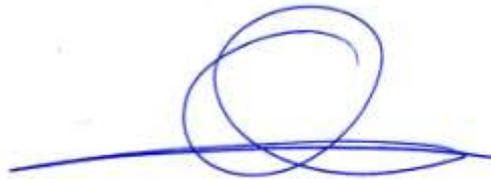


De esta forma los estudiantes dependen del uso de vehículos de familiares que puedan modificar su horario de trabajo para poder llevarlos al instituto, y en los casos en que esa circunstancia no resulta posible deben desplazarse en taxi, con un enorme encarecimiento en la educación de sus hijos.

Por estos motivos solicitamos que desde su grupo político se planteen las iniciativas necesarias para acabar con una injusta discriminación y en defensa del derecho a la educación de nuestros hijos.

Sin otro particular, y quedando a su disposición, reciban un saludo.

Carrascal, a 18 de septiembre de 2014



LUISA ARGÜELLO

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE CARRASCAL



PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE ZAMORA

Travesía Ángel Nieto, 1 - Bajo

49007 Zamora

psoealzamora@gmail.com

Estimados Sres./as.

Me dirijo a Vds. en representación de los habitantes del barrio de Carrascal, Zamora, como presidenta de su Asociación de Vecinos, y con el fin de transmitirles uno de los problemas que en estos momentos preocupan sobremanera a los residentes en esta zona de la ciudad y les solicito su intervención como grupo político en aras de procurar una pronta y justa solución para que en este caso, los alumnos de Educación Secundaria de este barrio, puedan acudir con normalidad a sus centros de enseñanza.

Como Vds. saben, el barrio de Carrascal es un núcleo urbano distante del centro de Zamora en más de siete kilómetros, siendo ésta la distancia que deben recorrer los estudiantes para acudir a los diferentes institutos.

Al tratarse de Educación Secundaria, la Junta de Castilla y León no facilita medio de transporte para acudir a los centros, y a su vez nos encontramos con la imposibilidad de hacer uso del transporte público urbano, ya que, aun tratándose de un barrio de Zamora, los horarios de ese servicio no se asemejan ni por asomo al de resto de los barrios, ni tan siquiera a barrios de similares características en distancia y población. Así, un barrio como Villagodio, también distante del centro y con un número de habitantes similar o incluso inferior al de Carrascal, dispone de unas frecuencias de transporte público que permiten acudir con normalidad a los centros escolares:

LINEA 5: VILLAGODIO

De lunes a viernes: 7:30 – 9:00 – 11:30 – 13:15 – 15:00 – 16:30 – 18:30 – 20:00

Sábados: 10:00 – 13:00 - 16:00 – 20:15

Domingos: 15:30 – 22:15

Sin embargo Carrascal, con un deficitario servicio de transporte público, no solo no permite un normal desplazamiento al centro de la ciudad para la realización de cualquier tipo de actividad necesaria, si no que ni tan siquiera facilita el transporte a algo tan elemental como asistir a los centros de enseñanza:

LINEA 8: CARRASCAL

De lunes a viernes: 9:30 - 12:30 – 16:00 – 20:30

Sábados: 10:30 – 13:30

Domingos: Sin servicio

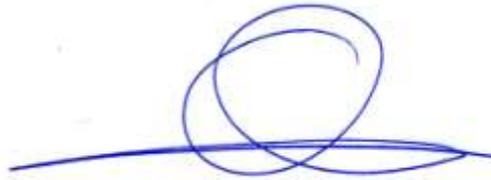


De esta forma los estudiantes dependen del uso de vehículos de familiares que puedan modificar su horario de trabajo para poder llevarlos al instituto, y en los casos en que esa circunstancia no resulta posible deben desplazarse en taxi, con un enorme encarecimiento en la educación de sus hijos.

Por estos motivos solicitamos que desde su grupo político se planteen las iniciativas necesarias para acabar con una injusta discriminación y en defensa del derecho a la educación de nuestros hijos.

Sin otro particular, y quedando a su disposición, reciban un saludo.

Carrascal, a 18 de septiembre de 2014



LUISA ARGÜELLO

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE CARRASCAL



IZQUIERDA UNIDA DE ZAMORA
Avda. Plaza de Toros s/n, Bajo
49007 Zamora
iuanyundezamora@gmail.com

Estimados Sres./as.

Me dirijo a Vds. en representación de los habitantes del barrio de Carrascal, Zamora, como presidenta de su Asociación de Vecinos, y con el fin de transmitirles uno de los problemas que en estos momentos preocupan sobremanera a los residentes en esta zona de la ciudad y les solicito su intervención como grupo político en aras de procurar una pronta y justa solución para que en este caso, los alumnos de Educación Secundaria de este barrio, puedan acudir con normalidad a sus centros de enseñanza.

Como Vds. saben, el barrio de Carrascal es un núcleo urbano distante del centro de Zamora en más de siete kilómetros, siendo ésta la distancia que deben recorrer los estudiantes para acudir a los diferentes institutos.

Al tratarse de Educación Secundaria, la Junta de Castilla y León no facilita medio de transporte para acudir a los centros, y a su vez nos encontramos con la imposibilidad de hacer uso del transporte público urbano, ya que, aun tratándose de un barrio de Zamora, los horarios de ese servicio no se asemejan ni por asomo al de resto de los barrios, ni tan siquiera a barrios de similares características en distancia y población. Así, un barrio como Villagodio, también distante del centro y con un número de habitantes similar o incluso inferior al de Carrascal, dispone de unas frecuencias de transporte público que permiten acudir con normalidad a los centros escolares:

LINEA 5: VILLAGODIO

De lunes a viernes: 7:30 – 9:00 – 11:30 – 13:15 – 15:00 – 16:30 – 18:30 – 20:00

Sábados: 10:00 – 13:00 - 16:00 – 20:15

Domingos: 15:30 – 22:15

Sin embargo Carrascal, con un deficitario servicio de transporte público, no solo no permite un normal desplazamiento al centro de la ciudad para la realización de cualquier tipo de actividad necesaria, si no que ni tan siquiera facilita el transporte a algo tan elemental como asistir a los centros de enseñanza:

LINEA 8: CARRASCAL

De lunes a viernes: 9:30 - 12:30 – 16:00 – 20:30

Sábados: 10:30 – 13:30

Domingos: Sin servicio

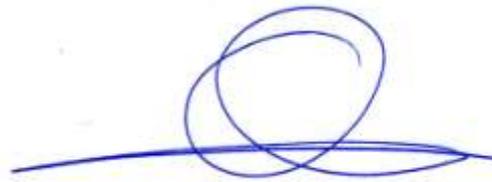


De esta forma los estudiantes dependen del uso de vehículos de familiares que puedan modificar su horario de trabajo para poder llevarlos al instituto, y en los casos en que esa circunstancia no resulta posible deben desplazarse en taxi, con un enorme encarecimiento en la educación de sus hijos.

Por estos motivos solicitamos que desde su grupo político se planteen las iniciativas necesarias para acabar con una injusta discriminación y en defensa del derecho a la educación de nuestros hijos.

Sin otro particular, y quedando a su disposición, reciban un saludo.

Carrascal, a 18 de septiembre de 2014



LUISA ARGÜELLO

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE CARRASCAL



ADEIZA
Ronda de San Torcuato, 8
49007 Zamora
adeiza@adeiza.es

Estimados Sres./as.

Me dirijo a Vds. en representación de los habitantes del barrio de Carrascal, Zamora, como presidenta de su Asociación de Vecinos, y con el fin de transmitirles uno de los problemas que en estos momentos preocupan sobremanera a los residentes en esta zona de la ciudad y les solicito su intervención como grupo político en aras de procurar una pronta y justa solución para que en este caso, los alumnos de Educación Secundaria de este barrio, puedan acudir con normalidad a sus centros de enseñanza.

Como Vds. saben, el barrio de Carrascal es un núcleo urbano distante del centro de Zamora en más de siete kilómetros, siendo ésta la distancia que deben recorrer los estudiantes para acudir a los diferentes institutos.

Al tratarse de Educación Secundaria, la Junta de Castilla y León no facilita medio de transporte para acudir a los centros, y a su vez nos encontramos con la imposibilidad de hacer uso del transporte público urbano, ya que, aun tratándose de un barrio de Zamora, los horarios de ese servicio no se asemejan ni por asomo al de resto de los barrios, ni tan siquiera a barrios de similares características en distancia y población. Así, un barrio como Villagodio, también distante del centro y con un número de habitantes similar o incluso inferior al de Carrascal, dispone de unas frecuencias de transporte público que permiten acudir con normalidad a los centros escolares:

LINEA 5: VILLAGODIO

De lunes a viernes: 7:30 – 9:00 – 11:30 – 13:15 – 15:00 – 16:30 – 18:30 – 20:00

Sábados: 10:00 – 13:00 - 16:00 – 20:15

Domingos: 15:30 – 22:15

Sin embargo Carrascal, con un deficitario servicio de transporte público, no solo no permite un normal desplazamiento al centro de la ciudad para la realización de cualquier tipo de actividad necesaria, si no que ni tan siquiera facilita el transporte a algo tan elemental como asistir a los centros de enseñanza:

LINEA 8: CARRASCAL

De lunes a viernes: 9:30 - 12:30 – 16:00 – 20:30

Sábados: 10:30 – 13:30

Domingos: Sin servicio

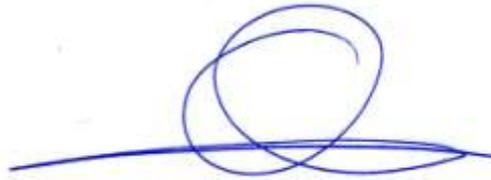


De esta forma los estudiantes dependen del uso de vehículos de familiares que puedan modificar su horario de trabajo para poder llevarlos al instituto, y en los casos en que esa circunstancia no resulta posible deben desplazarse en taxi, con un enorme encarecimiento en la educación de sus hijos.

Por estos motivos solicitamos que desde su grupo político se planteen las iniciativas necesarias para acabar con una injusta discriminación y en defensa del derecho a la educación de nuestros hijos.

Sin otro particular, y quedando a su disposición, reciban un saludo.

Carrascal, a 18 de septiembre de 2014



LUISA ARGÜELLO

PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL BARRIO DE CARRASCAL

